

¿Quién decide quién come?: un análisis crítico de *El Hoyo* (2019) desde la estructura simbólica hasta la urgencia material de la ética

*Who Decides Who Eats? A Critical Analysis of The Platform (2019)
From Symbolic Structure to the Material Urgency of Ethics*

Camila Vázquez Martínez

Resumen

Este artículo presenta un análisis crítico de la película *El hoyo* (2019) como una metáfora de los sistemas contemporáneos de gobernanza, desigualdad y distribución de recursos. A partir de la pregunta central: “¿quién decide quién come?” el texto examina las implicaciones éticas y biopolíticas de un sistema estructuralmente injusto que normaliza la exclusión y el sacrificio de quienes ocupan las posiciones más bajas. El análisis dialoga con cuatro tradiciones éticas: el utilitarismo, la ética kantiana, la teoría de la justicia de John Rawls y la ética de la liberación de Enrique Dussel. Se argumenta que, frente a contextos de desigualdad extrema, las éticas normativas clásicas resultan insuficientes para responder a la urgencia material de la vida. Desde una perspectiva situada en el Sur global, el artículo sostiene que la ética de la liberación ofrece una respuesta crítica y transformadora al colocar la reproducción de la vida en el centro de la reflexión ética. Finalmente, se discuten las implicaciones de este enfoque para los debates actuales sobre gobernanza, responsabilidad social empresarial y sostenibilidad.

Palabras clave: *ética, gobernanza, biopolítica, desigualdad, ética de la liberación, El hoyo.*

Abstract

This article presents a critical analysis of the film *The Platform* (2019) as a metaphor for contemporary systems of governance, inequality, and resource distribution. Centered on the guiding question “who decides who eats?” the paper examines the ethical and biopolitical implications of a structurally unjust system that normalizes exclusion and the sacrifice of those located at the lowest levels. The analysis engages with four ethical traditions: utilitarianism, Kantian ethics, John Rawls’s theory of justice, and Enrique Dussel’s ethics of liberation. It argues that, in contexts of extreme inequality, classical normative ethics prove insufficient to address the material urgency of life. From a perspective situated in the Global South, the article contends that the ethics of liberation provides a critical and transformative response by placing the reproduction of life at the center of ethical reflection. The paper concludes by discussing the relevance of this framework for contemporary debates on governance, corporate social responsibility, and sustainability.

Keywords: *ethics, governance, biopolitics, inequality, ethics of liberation, The Platform.*

Recibido: 09/01/2026

Aprobado: 18/02/2026

INTRODUCCIÓN

¿Qué pasaría si despertáramos un día en un sistema vertical de poder en el que la supervivencia dependiera no solo de la posición que se ocupa, sino también de la voluntad de quienes están por encima? Podríamos pensar que amanecemos insertos en la trama distópica de *El hoyo* o simplemente es un día más en la sociedad que habitamos. Esta película quizás plantea una crítica feroz a la desigualdad y al egoísmo estructural, pero más allá de ello, invita a pensar cómo las decisiones en torno a la distribución de los recursos, la responsabilidad individual y colectiva, y los sistemas de poder, reflejan o distorsionan los principios éticos. A través de una narrativa simbólica, *El hoyo* explora directamente nuestra relación con el privilegio, el castigo, la indiferencia y la posibilidad —si acaso existe— de transformar las reglas del juego desde dentro.

¿Respondemos a principios éticos universales o nuestras decisiones dependen de la posición que ocupamos? ¿Cómo enfrentarían la lógica de *El hoyo* personas formadas en otras culturas, con distintas nociones del deber, la dignidad o la solidaridad? ¿Y si no se negocia? ¿Y si sí? ¿Dónde queda la frontera entre el absolutismo moral y el relativismo? ¿Las cosas simplemente son así, o todavía es posible cambiarlas? ¿Realmente no hay nada que hacer? ¿Y si sacrificar a unos pocos asegura la supervivencia de los demás, estamos haciendo lo correcto? ¿Será posible situarse desde el “velo de la ignorancia” cuando todo en el sistema parece empujarnos al cálculo egoísta? ¿Qué está bien? ¿Qué se debe hacer? ¿Qué no se debe hacer? ¿Y quiénes despiertan en el último piso, en la base del abandono, los dejamos morir? Estas

preguntas no solo atraviesan la narrativa de *El hoyo*, sino que también nos colocan frente a dilemas éticos urgentes y actuales en la gobernanza y la RSE¹.

Este artículo sostiene que no todas las teorías éticas ofrecen respuestas igualmente pertinentes frente a sistemas estructuralmente injustos como el que representa *El hoyo*. A partir de un análisis crítico que dialoga con el utilitarismo, la ética kantiana, la teoría de la justicia de Rawls y la ética de la liberación de Enrique Dussel, se argumenta que esta última permite articular una respuesta ética material, situada y transformadora. Logrando problematizar no solo los comportamientos individuales dentro del sistema, sino también los marcos normativos, institucionales y culturales que los hacen posibles o aceptables.

Desde una perspectiva anclada en el Sur global, se propone una perspectiva situada considerando la deuda histórica, los legados coloniales y las desigualdades estructurales que aún hoy sostienen regímenes de exclusión bajo la apariencia de neutralidad o una supuesta justicia. Solo una ética que coloque la reproducción de la vida en el centro puede enfrentar la urgencia moral que emerge en contextos de desigualdad extrema, con implicaciones directas para los debates contemporáneos sobre gobernanza, responsabilidad social empresarial y sostenibilidad.

El hoyo como sistema

La premisa de la película es sencilla de relatar y difícil de digerir: un sistema cerrado y vertical compuesto por trescientos treinta y tres niveles, en cada uno habitan

dos personas que despiertan cada mes en un nivel distinto, asignado de forma supuestamente aleatoria. Una plataforma cargada de comida preparada según los gustos individuales de quienes participan, descendiéndole diariamente desde el nivel superior, deteniéndose brevemente en cada piso. En teoría, los alimentos serían suficientes para todos; en la práctica, nunca llegan a los niveles inferiores.

Desde los primeros momentos del filme se evidencia el colapso del sistema: los asesinatos, suicidios, violencia, hambre y desesperación no son anomalías, sino que se presentan como consecuencias lógicas de su diseño. En este sentido, *El hoyo* puede leerse como una representación estructuralista de los sistemas sociales. Siguiendo a Lévi-Strauss (citado en Cadenas, 2012), un sistema es un conjunto de reglas que median las relaciones entre sus partes, configurando un todo que no depende de la conciencia individual de quienes lo habitan. En la película, tanto quienes están dentro del hoyo como quienes cocinan o administran forman parte del mismo entramado, aunque con grados radicalmente desiguales de poder e interacción.

La imposibilidad de escapar del sistema subraya su carácter coercitivo. Aunque las personas no interactúan directamente entre niveles, las decisiones tomadas en cada piso afectan inevitablemente a los inferiores. Esta interdependencia asimétrica revela cómo la violencia estructural se reproduce incluso sin contacto directo entre los actores, y cómo la neutralidad del sistema es, en realidad, una ficción.

La noción de sistema de Lévi-Strauss (1995) evoca una premisa fundamental acuñada por algunas estructuras de ética y gobernanza vigentes en la sociedad occidental: asume que las culturas están organizadas en estructuras mentales universales. Esto no se refiere precisamente a un absolutismo ético, pero sí a la existencia de universales cognitivos que abren la puerta al debate sobre si ciertas normas o valores podrían también tener un fundamento común en la mente humana.

¿Hay que aceptar el sistema o tenemos posibilidades reales de contraponernos ante él? Esta podría ser una de las interrogantes principales durante el desarrollo del filme. Goreng, el protagonista, afirma una necesidad de interceder y hacer un cambio desde las plataformas de arriba para que el resultado — en los pisos de abajo — sea diferente. Ante sus vías de acción, su compañero de piso le dice que no tiene por qué llamar a los de abajo, por el simple hecho de estar abajo y los de arriba no le contestarán, por el simple hecho de que están arriba. Ante su insistencia en racionalizar la comida, este mismo desestima su iniciativa argumentando que nadie le hará caso a un comunista.

¿Quién decide quién come?

¿Quién decide quién come? No es solo una interrogante que llega a la mente al referirse a la película, es también una pregunta que devela complejidades de sistemas económicos y políticos contemporáneos. Se trata de una pregunta pertinente y crítica para pensar la biopolítica. No es solo quién decide quién come, sino también, quién decide quién vive y quién muere. Una

serie de decisiones que son asumidas principalmente por quienes están arriba sobre la distribución, el uso y acaparamiento de los recursos naturales, la distribución de la riqueza, del acceso a la educación, a la salud, a la información y a las propias oportunidades de escapar.

Esta lógica remite directamente al concepto de gobernanza. Como señala Whittingham (2010), la gobernanza implica un conjunto de reglas, actores e instituciones —formales e informales— encargados de tomar y ejecutar decisiones sobre asuntos de interés público. Sin embargo, cuando la participación real está reservada para unos pocos, el sistema deja de ser un juego colectivo y se convierte en un mecanismo de exclusión. Aunque todos los sujetos están atrapados en el mismo entramado, solo algunos tienen la posibilidad efectiva de incidir en las reglas del juego.

En *El hoyo* (2019), esta asimetría se manifiesta en la naturalización del sacrificio de los de abajo. La idea de que “así son las cosas” opera como una justificación moral que exonera a quienes se benefician del sistema y responsabiliza implícitamente a quienes padecen sus consecuencias. Esta racionalidad no es ajena a las prácticas contemporáneas de gobernanza y responsabilidad social, donde con frecuencia se acepta que ciertos grupos queden rezagados en nombre de la eficiencia, el crecimiento o la estabilidad.

Teorías éticas frente a un sistema injusto

Deconstruir y reconstruir el sistema de *El hoyo* (2019) es un reto complejo de afrontar, no para quien redacta de qué va la trama de la película y cómo esto se vincula

con una reflexión ética crítica y profunda, sino para quienes el hambre acecha y la incertidumbre de dónde amanecerán mañana no les deja dormir. Es un desafío para quien se planta determinado a que los de arriba lo escuchen. Y aunque hay quienes argumentarían que no hay mucho que se pueda hacer ya que —incluso hacer el intento sería un desperdicio de recursos y la supuesta responsabilidad del cambio son expectativas imposibles de cumplir (Rincón et al., 2019)— ni siquiera intentarlo sería ceder ante la “voluntad-de-poder” y fallarle sin pensarlo a la “voluntad-de-vivir” (Dussel, 2016).

El contraste entre distintas teorías éticas permite iluminar las limitaciones y posibilidades de respuesta frente a un sistema como el que presenta *El hoyo* (2019). Desde una perspectiva utilitarista, asociada a Bentham, la acción moralmente correcta sería aquella que maximice el bienestar del mayor número posible de personas, incluso si ello implica el uso de medios coercitivos o el sacrificio de algunos individuos (Sandel, 2011). En contextos extremos, esta lógica podría justificar la violencia como un mal necesario.

La ética kantiana, en cambio, rechaza cualquier acción que instrumentalice a los seres humanos, incluso con fines aparentemente benéficos. Para Kant, la dignidad humana es inviolable y no puede subordinarse a cálculos de utilidad (Sandel, 2011). En el contexto de *El hoyo* (2019), esta postura conduciría a una negativa radical a participar en prácticas que vulneren la humanidad de otros, aun cuando ello implique la propia muerte.

Rawls propone una alternativa basada en la justicia como equidad, sugiriendo que los principios de una sociedad justa deberían elegirse desde un “velo de la ignorancia” que impida conocer la posición que cada quien ocupará en el sistema (Sandel, 2011). Si bien esta propuesta introduce una preocupación genuina por los más desfavorecidos, enfrenta serias dificultades al confrontarse con sistemas ya constituidos como injustos. En un escenario como *El hoyo* (2019), las reglas no pueden redefinirse desde una posición originaria de igualdad, la ética rawlsiana parece insuficiente para quienes carecen de poder real.

La ética de la liberación, desarrollada por Enrique Dussel, parte precisamente de esta constatación. Desde una perspectiva situada en el Sur global, Dussel reconoce que las desigualdades estructurales no son anomalías, sino el resultado histórico de relaciones coloniales y capitalistas.

Una teoría construida desde el Sur global para el Sur global parece tener respuesta a una situación de profunda desigualdad estructural, a diferencia de otras posturas éticas teorizadas desde el Norte. La ética de la liberación pretende no solo ser crítica, sino también transformadora, de manera que Dussel (2016) propone una ética orientada a la reproducción de la vida, en la que lo factible, lo válido y lo material se articulan como criterios de acción. A diferencia de las éticas normativas tradicionales, la ética de la liberación no se limita a juzgar el sistema, sino que impulsa su transformación desde abajo, a partir de la organización colectiva y la resistencia.

CONCLUSIÓN

El hoyo (2019) ofrece una representación simbólica de utilidad para examinar el proyecto civilizatorio moderno que permea una sociedad desigual e injusta, donde el poder y la riqueza se concentran en unos pocos y quienes no lo ostentan parecen no tener acceso a otras realidades. Al extrapolar estos padecimientos al campo de la gobernanza, la RSE, se evidencia cómo muchas iniciativas bienintencionadas permanecen en el plano retórico, sin alterar las estructuras que reproducen la exclusión.

Frente a este panorama, la salida sencilla es cruzarse de brazos y afirmar que cualquier forma de RSE estará contaminada. Pensar en transformaciones estructurales requiere no solo de valor, sino también de una estructuración teórica sistemática, crítica y propositiva. Lo factible, lo material y lo válido busca cuestionar, pero también dialogar y generar cambios.

La transformación no será el resultado de una acción aislada, ni de un único individuo sino el resultado de procesos colectivos. El poder lo tiene el pueblo, será este quien pueda procurarse la comida ante el hambre, la resistencia ante el ataque, la memoria ante el olvido y su supervivencia ante la negación (Dussel, 2016). Al situar la reproducción de la vida como criterio central, permite trascender la moral abstracta y responder a la urgencia material de quienes habitan los niveles más bajos del sistema. La transformación ética no es el resultado de acciones aisladas, sino de procesos colectivos que reconozcan la “voluntad-de-vida” de los pueblos y cuestionen la impunidad de las decisiones tomadas desde arriba.

Mientras *El hoyo* (2019) concluye tras noventa y cuatro minutos, las desigualdades de la modernidad colonial-capitalista persisten. En este contexto, insistir en una ética material no es solo pertinente, sino urgente. Solo cuando la ética se traduce en acción concreta deja de ser retórica y se convierte en una herramienta real para la transformación de los sistemas que deciden, cada día, quién come y quién no.

NOTAS:

1. Responsabilidad Social Empresarial: movimiento moral polimórfico en estructura y actores que ha adoptado forma de práctica de gestión para que las empresas piloteen impactos sociales y ambientales y riesgos reputacionales (Vallaey, 2020).

REFERENCIAS

- Cadenas, H. (2012). El sistema de la estructura. Estructuralismo y teoría de sistemas sociales *Cinta moebio*, (45), 204-214. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10125104005.pdf>
- Dussel, E. (2016). 14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico. Trotta.
- Gaztelu-Urrutia, G. (Director). (2019). *El Hoyo* [Película]. Basque Films.
- Lévi-Strauss, C. (1995). *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.
- Rincón, C., Ospina, C. y Carvajal, J. (2019). Crítica a la ética empresarial y a la responsabilidad social empresarial desde Nietzsche. *Revista Discusiones Filosóficas*, 20(34), 147-163. <https://doi.org/10.17151/difil.2019.20.34.8>

Sandel, M. (2011). *Justicia: ¿Hacemos lo que debemos?* España. Debate.

Vallaey, F. (2020). ¿Por qué la responsabilidad social empresarial no es todavía transformadora? Una aclaración filosófica. *Revista Andamios*, 17(42), 309-333. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.745>

Whittingham, M. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional*, (2), 219-236. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>

Camila Vázquez Martínez, Antropóloga y estudiante de Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Universidad Nacional. Correo: camila.vazmar@gmail.com

